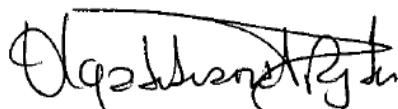


MODIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA Y RESUMEN DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION	PUNTOS		
PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	AMBIENTAL	PUNTOS TOTALES
ORGANIZACIÓN NAL DE SERVICIOS SAS	950	50	1,000
S&M	940	30	970
ASD	933	20	953

Propuestas Rechazadas	
Proponente	Descripción
Innovación y Servicios S.A.S	Se rechaza la propuesta económica en razón de lo establecido en el numeral 3.1. del pliego de condiciones "No se aceptarán propuestas parciales, ni condicionadas, ni que impliquen algún costo adicional para LA PREVISORA S.A. En caso que se presente una propuesta parcial y/o condicionada y/o que represente costos adicionales, la misma no será tomada en cuenta y por lo tanto no será evaluada" en concordancia con el numeral 6.1.13. Ibídem "Cuando se presenten ofertas condicionadas. No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en la invitación a proponer. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, no serán tenidas en cuenta" teniendo en cuenta que en el folio 45 de la propuesta se establece que la tarifa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019 y que tendrá incremento anual de acuerdo al SMLMV 2020, lo cual condiciona la propuesta.
Servilabor S.A.S.	Se rechaza la propuesta económica en razón a lo establecido en el numeral 1.3. del pliego de condiciones "Financiación y Presupuesto oficial (...) La propuesta que exceda dicho monto por vigencia o en su total general, será rechazada (...)" teniendo en cuenta que el valor mensual establecido en la propuesta económica supera el monto por vigencia del presupuesto establecido.
Procesos y Servicios S.A	Se rechaza la propuesta económica en razón a lo establecido en el numeral 1.3. del pliego de condiciones "Financiación y Presupuesto oficial (...) La propuesta que exceda dicho monto por vigencia o en su total general, será rechazada (...)" teniendo en cuenta que el valor mensual establecido en la propuesta económica supera el monto por vigencia del presupuesto establecido.

Elaboro,



OLGA LILIANA DÍAZ LUNA

Profesional

Gerencia Técnica Soat

Aprobó,



EDUARDO DELGADILLO BARÓN

Gerente Técnico Soat

		ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS SAS	
NUMERAL	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA			
3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
3.3.1.1. La certificación debe estar impresa en papel membretado de la empresa que la expide y/o debe tener nombre claro, cargo y teléfono de contacto de quien certifica. Esta certificación debe estar firmada por el representante legal o el Interventor del proyecto.	91	X	
3.3.1.2. Fecha de inicio: Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato, o estar vigente a la fecha de cierre de la presente invitación abierta y llevar como mínimo 1 año de ejecución.	91	X	
3.3.1.3. Valor del contrato: La certificación debe describir el valor del contrato, incluido IVA. Cada certificado debe superar el 70% del valor del presupuesto oficial destinado para la presente invitación abierta.	91	X	
3.3.1.4. Indicar el Objeto del contrato el cual debe ser igual o similar al que se pretende contratar en la presenta invitación abierta.		X	
3.3.1.5. Cada certificación deberá indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecución CUMPLE a satisfacción.		X	
3.3.2. Para determinar si el proponente CUMPLE O NO CUMPLE debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente mediante contrato de trabajo, los recursos exigidos, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de LA PREVISORA S.A con disponibilidad de tiempo completo.	96	X	
EL PROPONENTE favorecido se compromete a suministrar los equipos de cómputo para cada recurso, que serán utilizados por el equipo in-House. Los computadores deberán contar con el software debidamente licenciado y con las características que se detallan en este documento.	101	X	
EL PROPONENTE debe manifestar su disposición de realizar los cambios de personal que LA PREVISORA S.A. de manera motivada le solicite, en ejercicio de esta facultad se reserva el derecho de exigir el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto objeto del contrato.	98	X	
4.2. NECESIDAD DEL RECURSO HUMANO	96	X	
4.3. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO			
4.3 El proponente en su propuesta deberá certificar el total cumplimiento de lo solicitado en OBLIGACIONES CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO	96	X	

4.5. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
El proponente deberá describir en su propuesta el modelo de operación del Outsourcing para dar cumplimiento con los objetivos del contrato, indicando los recursos, infraestructura y procesos que utilizará para la prestación del servicio en caso de ser seleccionado para ejecutar el proyecto. Este documento debe presentarse en idioma castellano.	110 A 132	X	
4.6. Plataforma Tecnológica Requerida	100A 103	X	
4.7. Hardware:	103	X	
4.9 EL PROPONENTE deberá garantizar y certificar que el software y los módulos que serán utilizados durante la ejecución del contrato son licenciables. En caso de no ser así, la propuesta será rechazada.	104	X	
4.10 EL PROPONENTE deberá anexar a la propuesta el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) que tiene, suscrito por el representante legal, para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en un entorno contingente. Este plan de continuidad debe contemplar un ambiente de recuperación. Se debe detallar claramente el plan de trabajo que garantice la continuidad del funcionamiento de los servicios especificados en el objeto del contrato.	105 A 108	X	
4.11 EL PROPONENTE deberá manifestar por escrito, en su cotización, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral.	134	X	
4.13 EL PROPONENTE deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).	136 A 137	X	

FIRMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Organización Nacional de Servicios S.A.S.	X		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NUMERAL	FOLIO	GRUPO ASD	
		CUMPLE	NO CUMPLE
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA			
3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
3.3.1.1. La certificación debe estar impresa en papel membretado de la empresa que la expide y/o debe tener nombre claro, cargo y teléfono de contacto de quien certifica. Esta certificación debe estar firmada por el representante legal o el Interventor del proyecto.	PG 122 126	X	
3.3.1.2. Fecha de inicio: Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato, o estar vigente a la fecha de cierre de la presente invitación abierta y llevar como mínimo 1 año de ejecución.		X	
3.3.1.3. Valor del contrato: La certificación debe describir el valor del contrato, incluido IVA. Cada certificado debe superar el 70% del valor del presupuesto oficial destinado para la presente invitación abierta.	PG 122 126		
3.3.1.4. Indicar el Objeto del contrato el cual debe ser igual o similar al que se pretende contratar en la presenta invitación abierta.		X	
3.3.1.5. Cada certificación deberá indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecución CUMPLE a satisfacción.		X	
3.3.2. Para determinar si el proponente CUMPLE O NO CUMPLE debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente mediante contrato de trabajo, los recursos exigidos, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de LA PREVISORA S.A con disponibilidad de tiempo completo.		X	
EL PROPONENTE favorecido se compromete a suministrar los equipos de cómputo para cada recurso, que serán utilizados por el equipo in-House. Los computadores deberán contar con el software debidamente licenciado y con las características que se detallan en este documento.	PG 178	X	
EL PROPONENTE debe manifestar su disposición de realizar los cambios de personal que LA PREVISORA S.A. de manera motivada le solicite, en ejercicio de esta facultad se reserva el derecho de exigir el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto objeto del contrato.	PG 154	X	

CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS				
Todos los servicios y requerimientos descritos en el presente numeral, son de obligatorio cumplimiento para la prestación del servicio, las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos, así				
Los oferentes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes pliegos de condiciones, sus adendas o aclaraciones formarán parte integrante del contrato a celebrar.		PG 153 A 189	X	
4.3. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO		PG 153 A 189	X	
4.5. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		PG 153 A 189	X	
El proponente deberá describir en su propuesta el modelo de operación del Outsourcing para dar cumplimiento con los objetivos del contrato, indicando los recursos, infraestructura y procesos que utilizará para la		PG 156 A 172	X	
4.6. Plataforma Tecnológica Requerida			X	
4.6.6 El proponente debe manifestar en la propuesta que todos los costos de la plataforma tecnológica que pongan a disposición de LA PREVISORA S.A. en que incurra serán asumidos por ellos.		PG 191	X	
4.6.10. Anexar a su propuesta la metodología de atención para la solicitud de requerimientos de soporte técnico a los equipos que sean instalados para uso del recurso humano.		PG 160 A 162	X	
4.7. Hardware:			X	
EL PROPONENTE deberá garantizar en la propuesta que para la prestación del servicio de Outsourcing cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo del objeto que trata en la		pg 191	X	
4.9 EL PROPONENTE deberá garantizar y certificar que el software y los módulos que serán utilizados durante la ejecución del contrato son licenciables. En caso de no ser así, la propuesta será rechazada.		pg 191	X	
Deberá manifestar por escrito, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral		pg 191	X	
4.10 EL PROPONENTE deberá anexar a la propuesta el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) que tiene, suscrito por el representante legal, para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en		pg 196 197	X	
4.11 EL PROPONENTE deberá manifestar por escrito, en su cotización, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral.		PG 198	X	
4.13 EL PROPONENTE deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).		PG 194	X	

FIRMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Grupo ASD S.A.S.	X		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

				S&M SERVIINDUSTRIALES Y MERCADEO
NUMERAL	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	Observacion
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA				
3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EL PROPONENTE con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación y contenga experiencia en servicios de outsourcing en labores administrativas, técnicas, operativas y/o comerciales, suscritos con empresas nacionales públicas o privadas, ejecutados o en ejecución dentro de los cinco (5) años anteriores contados desde la fecha de cierre del proceso de selección. Al menos dos (2) de las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos prestados a empresas del sector privado.	PG 48 49 50 51	X		En atención a la observación realizada por el proponente mediante correo electrónico, en el cual manifiesta que su propuesta si cumple con la experiencia mínima habilitante, esta compañía revisó la misma evidenciando que la propuesta original difiere de la copia, pues adjuntaron diferentes certificaciones. La evaluación técnica se realizó con la copia de la propuesta la cual no cumplía con los requisitos. Sin embargo, verificando la propuesta original se evidencia que cumple con la totalidad de los requisitos. Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2.2. del pliego de condiciones, en caso de discrepancias entre el original, la copia y el medio magnético, prima el contenido de la propuesta original entregada en físico. Razón por la cual esta compañía habilita al proponente.
Para que la certificación sea considerada como válida, debe cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:				
3.3.1.1. La certificación debe estar impresa en papel membretado de la empresa que la expide y/o debe tener nombre claro, cargo y teléfono de contacto de quien certifica. Esta certificación debe estar firmada por el representante legal o el Interventor del proyecto.	PG 48 49 50 51			
3.3.1.2. Fecha de inicio: Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato, o estar vigente a la fecha de cierre de la presente invitación abierta y llevar como mínimo 1 año de ejecución.	PG 48 49 50 51	X		
3.3.1.3. Valor del contrato: La certificación debe describir el valor del contrato, incluido IVA. Cada certificado debe superar el 70% del valor del presupuesto oficial destinado para la presente invitación abierta.	PG 48 49 50 51	X		
3.3.1.4. Indicar el Objeto del contrato el cual debe ser igual o similar al que se pretende contratar en la presente invitación abierta.	PG 48 49 50 51	X		
3.3.1.5. Cada certificación deberá indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecución CUMPLE a satisfacción.	PG 48 49 50 51	X		
3.3.2. Para determinar si el proponente CUMPLE O NO CUMPLE debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente mediante contrato de trabajo, los recursos exigidos, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de LA PREVISORA S.A con disponibilidad de tiempo completo.	PG 51	X		
EL PROPONENTE favorecido se compromete a suministrar los equipos de cómputo para cada recurso, que serán utilizados por el equipo in-House. Los computadores deberán contar con el software debidamente licenciado y con las características que se detallan en este documento.	pg 56	x		
EL PROPONENTE debe manifestar su disposición de realizar los cambios de personal que LA PREVISORA S.A. de manera motivada le solicite, en ejercicio de esta facultad se reserva el derecho de exigir el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto objeto del contrato.		x		

CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS				
Todos los servicios y requerimientos descritos en el presente numeral, son de obligatorio cumplimiento para la prestación del servicio, las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos, así como las que no cumplan con la capacidad técnica no se tendrán en cuenta en el proceso de selección, por lo tanto, no serán calificadas.				
4.2. NECESIDAD DEL RECURSO HUMANO			X	
4.3. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO				
4.3 El proponente en su propuesta deberá certificar el total cumplimiento de lo solicitado en OBLIGACIONES CON RESPECTO AL RECURSO HUMANO		PG 52	X	
4.5. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
El proponente deberá describir en su propuesta el modelo de operación del Outsourcing para dar cumplimiento con los objetivos del contrato, indicando los recursos, infraestructura y procesos que utilizará para la prestación del servicio en caso de ser seleccionado para ejecutar el proyecto. Este documento debe presentarse en idioma castellano.		PG 54 A 5	X	
4.6. Plataforma Tecnológica Requerida				
4.6.6 El proponente debe manifestar en la propuesta que todos los costos de la plataforma tecnológica que pongan a disposición de LA PREVISORA S.A. en que incurra serán asumidos por ellos.		PG 53	X	
4.6.10. Anexar a su propuesta la metodología de atención para la solicitud de requerimientos de soporte técnico a los equipos que sean instalados para uso del recurso humano.		PG 55		
4.7. Hardware:				
EL PROPONENTE deberá garantizar en la propuesta que para la prestación del servicio de Outsourcing cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria, para el desarrollo del objeto que trata en la Invitación Abierta.			X	
4.9 EL PROPONENTE deberá garantizar y certificar que el software y los módulos que serán utilizados durante la ejecución del contrato son licenciables. En caso de no ser así, la propuesta será rechazada.		PG 57	X	
4.9 Deberá manifestar por escrito, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral		PG 57	X	
4.10 EL PROPONENTE deberá anexar a la propuesta el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) que tiene, suscrito por el representante legal, para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en un entorno contingente. Este plan		PG 58	X	
4.11 EL PROPONENTE deberá manifestar por escrito, en su cotización, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral.		PG 59	X	
4.13 EL PROPONENTE deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).		PG 60	X	


FIRMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SERVI INDUSTRIALES & MERCADEO S.A.S.	X		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

				SERDAN
NUMERAL	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	Observacion
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA				
3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
3.3 EL PROPONENTE con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación y contenga experiencia en servicios de outsourcing en labores administrativas, técnicas, ioperativas y/o comerciales, suscritos con empresas nacionales públicas o privadas, ejecutados o en ejecución dentro de los cinco (5) años anteriores contados desde la fecha de cierre del proceso de selección. Al menos dos (2) de las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos prestados a empresas del sector privado.	PG 112		X	La certificación de CODENSA No cumple la ejecución del contrato dentro de los 5 años anteriores contados desde la fecha de cierre del proceso. .
3.3.1.1. La certificación debe estar impresa en papel membretado de la empresa que la expide y/o debe tener nombre claro, cargo y teléfono de contacto de quien certifica. Esta certificación debe estar firmada por el representante legal o el Interventor del proyecto.	PG 111 Y 112	X		
3.3.1.5. Cada certificación debera indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecución CUMPLE a satisfaccion.	PG 111 y 112		X	Para la certificación de CODENSA no menciona la constancia de que el contrato se CUMPLIO o para contratos en ejecución CUMPLE a satisfaccion.
3.3.2. Para determinar si el proponente CUMPLE O NO CUMPLE debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente mediante contrato de trabajo, los recursos exigidos, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de LA PREVISORA S.A con disponibilidad de tiempo completo.	PG 117	X		
EL PROPONENTE favorecido se compromete a suministrar los equipos de cómputo para cada recurso, que serán utilizados por el equipo in-House. Los computadores deberán contar con el software debidamente licenciado y con las características que se detallan en este documento.	pg 133	X		
EL PROPONENTE debe manifestar su disposición de realizar los cambios de personal que LA PREVISORA S.A. de manera motivada le solicite, en ejercicio de esta facultad se reserva el derecho de exigir el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto objeto del contrato.				
CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS				
Los oferentes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes pliegos de condiciones, sus adendas o aclaraciones formarán parte integrante del contrato a celebrar.	pg 117 -131 -133	X		
4.1. ETAPAS DEL PROCESO	pg 117 -131 -133	X		
4.3.1. Responsabilidad por las obligaciones que contraiga con el personal empleado para la prestación de los servicios y la realización de los trabajos, por cuanto es entendido que éste no tendrá vinculación con LA PREVISORA S.A y toda la responsabilidad derivada de la relación contractual correrá a cargo del proveedor seleccionado por medio de contrato laboral de trabajo. Que contempla como mínimo:	PG 117 - 131 A	X		
4.5. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
El proponente deberá describir en su propuesta el modelo de operación del Outsourcing para dar cumplimiento con los objetivos del contrato, indicando los recursos, infraestructura y procesos que utilizará para la prestación del servicio en caso de ser seleccionado para ejecutar el proyecto. Este documento debe presentarse en idioma castellano.	pg 119 a 132	X		

4.6. Plataforma Tecnológica Requerida		X		
4.7. Hardware:				
4.7 EL PROPONENTE deberá garantizar en la propuesta que para la prestación del servicio de Outsourcing cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria, para el desarrollo del objeto que trata en la Invitación Abierta.	PG 135	X		
4.9 EL PROPONENTE deberá garantizar y certificar que el software y los módulos que serán utilizados durante la ejecución del contrato son licenciables. En caso de no ser así, la propuesta será rechazada.	PG 135	X		
Deberá manifestar por escrito, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral	pg 135	X		
4.10 EL PROPONENTE deberá anexar a la propuesta el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) que tiene, suscrito por el representante legal, para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en un entorno contingente. Este plan de continuidad debe contemplar un ambiente de recuperación. Se debe detallar claramente el plan de trabajo que garantice la continuidad del funcionamiento de los servicios especificados en el objeto del contrato.				
4.11 EL PROPONENTE deberá manifestar por escrito, en su cotización, su compromiso de aceptación y cumplimiento de lo enunciado en este numeral.	PG 137	X		
4.13 EL PROPONENTE deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).				

FIRMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SERDAN S.A.		X	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

Elaboro,



OLGA LILIANA DIAZ LUNA

Profesional

Gerencia Técnica Soat

Aprobó,



EDUARDO DELGADILLO BARÓN

Gerente Técnico Soat